



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001109-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a dotar de recursos técnicos y humanos a la estación de avisos de Pedrosa del Duero procediendo a su inmediata reapertura, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001088 a PNL/001116.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, D.^a Laura Domínguez Arroyo y D.^a Natalia del Barrio Jiménez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La industria vitivinícola es uno de los subsectores agroalimentarios que mayor desarrollo ha tenido en los últimos años a nivel mundial. Según el informe 'Situación de la Vitivinicultura Mundial en 2009' de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), Europa es líder mundial tanto en superficie destinada a viñedo (57,6 %) como en producción (44 %), y España, el país que más superficie destina a viñedo (1.113.000 hectáreas). Castilla y León representan según este estudio, con 1,5 millones de hectolitros, el 3,9 % de la producción de vino nacional.

En el sur de la provincia de Burgos se encuentra la comarca de la Ribera del Duero, cuyo nombre da origen a la Denominación de Origen más importante de toda Castilla



y León, Ribera del Duero. En pleno corazón de comarca vitícola se encuentra el municipio de Pedrosa del Duero, el cual cuenta desde el año 2005 con una estación de avisos.

La estación de avisos de Pedrosa de Duero se diseñó para realizar el seguimiento del cultivo de la vid en las zonas de viñedo de calidad de Ribera del Duero y Valle de Arlanza, contando, según consta en la memoria, con un presupuesto de ejecución material de 348.822,78 € y un presupuesto de ejecución por contrata de 494.654 € IVA incluido.

Este edificio fue inaugurado el 19 de julio de 2005, por el Excmo. Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera Campo, y el entonces consejero de Agricultura, José Valín, hoy presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero. A día de hoy, sin embargo, en la Relación de Puestos de Trabajo actual de la Consejería de Agricultura y Ganadería no figuran plazas de personal asignado a este Centro.

La vid es una planta sensible a diversos agentes patógenos, cuanto más fina es la variedad de uva, mayor es el riesgo de que la cepa y los racimos sean atacados por enfermedades. El seguimiento de las condiciones meteorológicas se presenta como una medida eficaz para evitarlas así como para una explotación óptima de los cultivos, no solo el de la vid.

Por todo ello presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de recursos técnicos y humanos a la estación de avisos de Pedrosa del Duero procediendo a su inmediata reapertura con el fin de que cumpla su cometido".

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Félix Díez Romero,

Laura Domínguez Arroyo y

Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos